

## LA ECONÓMICA

### IMPRESA, Papelería y Objetos de Escritorio

**RODRIGUEZ Y CORDERO**

Tipografía.

Esta casa cuenta con personal idóneo para la ejecución de toda clase de trabajos tipográficos, empleando máquinas que permiten grandes tiradas en poco tiempo, garantizando su esmerada impresión y a precios sin competencia.

Papelería.

Extensísimo surtido en papelería de lujo y corriente. Carnets para natalicio y matrimonios; Menús, Recordatorios, Esquelas funerales, Papeles y sobres para el comercio, Tarjetas, Papeles de tina, etc. etc.

Objetos de escritorio.

Este ramo lo hemos ampliado con artículos de la mayor novedad, entre los que hay: Escritorios (bronce y cristal). Papeleras, Reglas, Tinteros cristal Bohemia, Plumas, Escaleras, Portaplumas, Lápiceros mecánicos, Gomas, Cuadrillos, Tintas negras y de colores; todo de lo mejor, y más barato que en ninguna otra casa.

Expediciones por correo y ferrocarril.

Meléndez Valdés, 17.

## INDUSTRIAS QUE PROGRESAN

Asombrosos son los adelantos que de día en día, y cada vez más acentuados, se observan en todas partes en la industria eléctrica.

En España, desde los primeros impulsos dados a esta importantísima industria, ha seguido una marcha tan rápida como eficaz, siendo marcadísimo el desarrollo adquirido en los últimos años.

Pero en esto, como en casi todo, tenemos que lamentar los españoles que esos adelantos que hemos conseguido en la industria eléctrica, indudablemente serían muchísimos mayores si hubiesen ido acompañados de la creación de grandes centros de enseñanza para el estudio de la electricidad, teórica y prácticamente, en sus múltiples aplicaciones.

Buen ejemplo de ello es Alemania, por ser una de las naciones donde en mayores proporciones se ha desarrollado la industria eléctrica y donde dispone de más medios de enseñanza.

Las escuelas de electricidad de Alemania pueden dividirse en dos grupos: escuelas especiales y escuelas generales técnicas en donde se enseñan, al par que la electricidad, las demás aplicaciones de la ciencia, tales como la construcción, la minería y la industria. En el segundo grupo pueden distinguirse las escuelas politécnicas superiores.

Las escuelas especiales tienen por misión formar peritos para la práctica de la industria y el medio empleado difiere según el establecimiento. Entre los principales matices de este procedimiento pueden citarse los siguientes: La Escuela Elektra de Rendsburg, dedicada a producir electrotécnicos de primera fila, uniendo la enseñanza teórica con el trabajo manual, está subvencionada por el Municipio y posee talleres con más de 60 máquinas-herramientas, puestas en acción por motores eléctricos; los alumnos ejecutan en ella todos los trabajos bajo la vigilancia de sus profesores y contra maestros; la enseñanza teórica alterna con el trabajo mecánico; los cursos duran cuatro años, cuya pensión por los dos primeros años cuantía 300 marcos anuales, por el tercero 200 y último es gratuito. Para el ingreso sólo se exige a los alumnos demostrar una buena instrucción primaria.

Competiendo con la anterior, la antigua de Francfort emplea otro método práctico, más la enseñanza oral, mediante explicaciones del profesor, que el alumno debe redactar y repetir; la parte de aplicación en este centro se ofrece en instalaciones y modelos existentes, esta escuela, sostenida por la Sociedad física de Francfort, se propone facilitar una instrucción complementaria a los obreros para que puedan llegar a ser maquinistas, contra maestros, montadores o jefes por su cuenta de pequeñas industrias; en ella se cuentan ocho profesores, y el número de alumnos no excede nunca de 30.

Tres de estos útiles centros se encuentran escuelas que tienen por objeto enseñar el trabajo manual y cuyo tipo es la fábrica escuela de Georg Semid, en Ilmenau, que ha costado unos 100.000 marcos y que contiene talleres de montaje, cerrajería, torneado, forja y fundición, talleres de construcción de modelos, galvanoplastia, en una palabra, es una escuela esencialmente práctica; en ella ingresan los alumnos después de cumplir los catorce años de edad, debiendo comprometerse a asistir por lo menos un año, y siendo el coste de la enseñanza y aprendizaje de 400 marcos anuales.

En escala superior a estas escuelas, que corresponden a la instrucción industrial primaria, se hallan las escuelas técnicas medias o secundarias, que son en número próximo a 40, y que se encuentran distribuidas por toda la nación: en Berlín, Hamburgo, Breme, Strasburgo, Leipzig, etc. En todas ellas, a las que concurren centenares de alumnos, la electricidad se halla incluida en el plan de estudios, y en algunas se consagra un período de cinco o seis meses a formar electricistas.

Frente a estas escuelas se ven las de ingenieros civiles, en la que se da la enseñanza correspondiente a la profesión de ingenieros electricistas. Entre éstas se destacan las once escuelas de construcción de máquinas de Prusia, instituciones oficiales que habilitan para la ingeniería de máquinas, metalurgia y electricidad, no sólo para el servicio de los particulares, sino para el del Estado, que en aquel país es el mayor industrial.

Por último, los establecimientos de enseñanza técnica más célebres de Alemania son las Escuelas técnicas superiores de Berlín, (cuyas cátedras, ocupan eminencias como Slavy, Wedding, Kapp, Strecker) de Aquigrán, de Dresde, de Hannover, etc., y que, coronando el edificio de la enseñanza especial, preparan para ejercer las funciones superiores de la industria, los directores y los profesores.

No pretendemos, con lo anteriormente consignado, que España ponga de los medios de enseñanza con que cuenta Alemania y a los cuales debe esta nación la gran importancia de su industria eléctrica, pero sí que se establezcan centros adecuados y en proporción al desarrollo de la industria eléctrica en nuestro país, en cuyas escuelas encuentre la juventud aplicación amplia horizontes para su porvenir y contribuyan, al propio tiempo, a que cese de una vez el triste espectáculo de ver servidas, en gran parte, nuestras grandes fábricas para obreros extranjeros, por falta de personal español competente.

Los recientes progresos de las Ciencias y de las Artes van a ser utilizados para la realización de una empresa geográfica que mayores dificultades ofrece a la intrepidez de los exploradores. Desde hace más de dos siglos las energías humanas se dirigen constantemente a descubrir el misterioso secreto de los polos terrestres. A fuerza de costosas tentativas, sin descanso repetidas, se lo-

gra algún avance: redúcese el campo de lo desconocido; pero el límite de las exploraciones queda siempre inaccesible.

Ahora el telégrafo sin hilos, los motores por explosión, y los globos dirigibles aportarán sus valiosos auxilios para que un éxito feliz sea el coronamiento de tantos heroicos y pertinaces empeños. Pronto habrá de reunirse en Bruselas un congreso internacional de exploradores, con objeto de concertar sus trabajos, estableciendo un programa que de unidad a los particulares esfuerzos para mayor provecho de la Ciencia.

El Dr. Charcot ha querido llevar a este concurso un proyecto que haga al espíritu soñador de los franceses. Se trata de llegar al polo por consecuencia de la acción combinada de los barcos globos y los trineos automóviles. Charcot cuenta con la ayuda de un afortunado aeronauta: el Conde de Lavanx, que ha hecho buenos ensayos de su aptitud para volar en todas direcciones, se asocia a la empresa con entusiasmo delirante. Los dos se han puesto de acuerdo para dar comienzo a los preparativos del arriesgado viaje. El polo Norte, lo mismo que el polo Sur, brindan de consuno estímulos poderosos a sus ansias investigadoras. ¿A cual de ellos deben hacer objeto de atención preferente? Este es el primer punto determinado en el proyecto con razonamientos aceptables.

El polo Norte se halla más próximo al continente europeo y, naturalmente, parece que habrá de atraer con más decisión a los navegantes de nuestras latitudes. Pero a la hora presente una expedición americana que dirige el famoso coronel Peary ha emprendido su ruta en inmejorables condiciones de pericia y de seguridad. Por otra parte, el polo Sur ha sido menos explorado; la distancia que es preciso recorrer desde los últimos límites que se conocen de las regiones árticas equivale casi al doble del de las regiones antárticas. Charcot quiere alcanzar por Francia la gloria de un asombroso descubrimiento, con el mayor número de datos científicos que puedan recogerse, tornando rumbos menos conocidos.

Desde luego, para organizar seriamente una expedición tan arriesgada se necesita mucho tiempo. Los iniciadores del proyecto calculan que será preciso ponerse a trabajar durante 18 meses, sin pérdida de momento para ponerse en condiciones de vencer todas las dificultades imaginables.

tan pronto como lleguen a tomar posesión del Polo.

Paris 27 Enero.

## CARTA POLÍTICA

Triste, muy triste es confesarlo, pero hay que rendirse a la evidencia, reaparece en Alcoy como ayer se mostrara en Barcelona, ofreciéndonos un espectáculo lamentable y que no podrá por menos de dejar una huella sombría en el ánimo de quienes todo lo fían a la paz y concordia de cuantas clases y organismos integran nuestra sociedad.

El último suceso ocurrido en Alcoy es una prueba más de que el problema militarista, ese problema que aún no hace mucho estaba a la orden del día en Francia y que en Alemania va adquiriendo cada día que pasa caracteres más agudos y alarmantes, ha invadido también en el solar de nuestra desventurada patria agragando una nueva llaga a los seculares alifafes que desde tiempo inmemorial corren sus entrañas.

El destino fatal, que en todo tiempo ha hecho de la sociedad española terreno abonado a todo género de contagios perniciosos, parece haberse cumplido una vez más en él.

Podrá arguirse que este problema, conflicto o como quiera llamarse, que hoy aparece planteado en España, no obedece a ninguna influencia extranjera y que el "baco" (valga la metáfora) militarista que actualmente flota en el ambiente ha germinado y adquirido su desarrollo en absoluta independencia de toda incursión extraña al espíritu nacional; sea como sea, no nos atrevemos a desmentir tal hipótesis, ya que no poseemos ninguna prueba fehaciente que nos permita afirmar de un modo indubitable lo contrario.

Pero ¿y que eso no, por lo menos, nos sería permitida apuntar, primero el hecho más significativo, de que el citado problema ha existido con anterioridad y existe todavía, en países con los cuales hemos mantenido siempre gran comunidad de ideas y relaciones, y segundo, lo que es quizás más insinuante, la tradicional propensión de nuestra sociedad a hacerse solidaria de todas aquellas ideas y tendencias, que al ser verdaderas, solo segregan gérmenes de perturbación y desorden.

Es decir, que somos siempre materia dispuesta a encarnar todo aquello que no puede reportarnos más que perjuicios, y en cambio desdeñamos cuanto podría sernos útil y ventajoso.

Así se dará el caso de que mientras permitimos que se nos quele (daremos por sentado el hecho aunque solo sea en hipótesis) por las puertas un problema que maldecir la virtud que pueda tener como no sea la de perturbar el orden, desdeñaremos el saludable ejemplo que viene dando Alemania en la curación de esa yaga y acabaremos por dejar que la "combata" lo que constituye nuestro recurso supremo: la Providencia.

Con semejante conducta ¿Hay razón para que nos quejemos de nuestra suerte perra y para que hagamos blanco exclusivo de nuestras lamentaciones al destino?

FABBA.  
29 Enero 1906.

## De la REGION

DESDE RIBERA DEL FRESNO

Sr. Director del Nuevo Diario de BADAJOZ.

Muy señor mío: Mucho se ha censurado y se censura, principalmente en los centros oficiales, sobre el esta-

do de la administración municipal de este pueblo.

Desosco de conocer las causas ó razones que para ello existiera, he aprovechado la ocasión de que las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1905, se hallan expuestas al público en cumplimiento y para los efectos que determina el inciso tercero del art. 161 de la ley municipal, para sacar, con tal motivo, el extracto de las relaciones de deudores y acreedores, así como el de las gestiones practicadas por el Ayuntamiento, para la cobranza de aquellas cantidades, documentos que van unidos a la cuenta de presupuesto rendida por el señor Alcalde. Ellos nos dicen las causas y motivos de la tan criticada mala administración municipal de esta villa, causas y motivos de las que nadie, más que las Autoridades Superiores de la provincia tienen la culpa, por no haber corregido a su tiempo, como debieran, tanta infracción: así como el de no procurar hoy el pronto despacho de los expedientes instruidos, para poner fin a tal estado de cosas.

También están sin rendir, sin que por ello tampoco se haya impuesto corrección alguna, las cuentas municipales de los años 1894-95 hasta el de 1904 inclusivos.

Conocida la causa del gran débito que este Ayuntamiento tiene, no sólo con la Diputación provincial y la Tesorería de Hacienda, sino también con los servicios municipales, a la autoridad local y superiores de la provincia, toca esclarecer los hechos, y que cada cual pague el crédito que en su contra resulta, sin contemplación alguna.

Adjunto son aquellas relaciones y estado para comprobación de lo expuesto y que ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico.

Por todo le anticipo gracias y como siempre se ofrece de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. n.

ANTONIO PAVÓN.

Relación de deudores al Ayuntamiento Municipal de Badajoz, de 1894-95 hasta el mismo de 1904. 147.106'12

Gestiones para la cobranza de aquellas cantidades.

1.º La instrucción de un expediente contra el señor Alcalde y Concejales de este año económico de 1894 y rebatido 1895, por el descubrimiento de la Administración de Ingresos de Consumos de dicho año económico, pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 20 de Julio de 1905 en que se remitió a virtud de dicho centro a virtud de recurso contencioso de la expresada autoridad por D. Daniel Delgado Pavón y otros, importante. 121.171'16

2.º Otro expediente contra el Alcalde y Concejales de los años económicos de 1895-96, 1896-97 y 1898-99, por el descubrimiento de la Administración de Consumos de dichos años, pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 20 de Julio de 1905 en que se remitió a referido centro a virtud de recurso entablado ante la expresada autoridad por don José María Gat y otros, importantes respectivamente 2.031'39, 10.361'93 y 14.660'10 pesetas que hacen un total de. 27.053'42

3.º Otro expediente contra el Alcalde y Concejales del año económico de 1897-98, por el descubrimiento de la Administración de Consumos de dicho año, pendiente



de resolución del Gobierno civil desde el 20 de Julio de 1905 en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso entablado ante la expresada autoridad por D. Angel Sainz García Rábio y otros, importantes..... 12.925'13

4.º Otro expediente contra el Alcalde y Concejales de los años 1899-1900 y 1900 por lo cobrado y no ingresado al Tesoro por el cupo de Consumos y al Municipio por el recargo sobre el mismo establecido, de la Administración de Consumos de dichos diez y ocho meses; pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 20 de Julio de 1905, en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso entablado ante la expresada autoridad por D. Aniceto López Martínez, importante 4.910'58

5.º Otro expediente contra D. Gustavo Rodríguez Sánchez, por descubierto de Consumos como rematante que fué por los años 1903 y 1904, pendiente de embargo, importante..... 16.122'41

6.º Otro expediente contra D. Fidel Pavón Pizarro y D. José Carvajal, responsable del alcance del rematante de Consumos, por haber aceptado, como mandatarios, la escritura de fianza por menor cantidad de la exigida por el pliego; pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 16 de Octubre de 1905, en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso interpuesto por los mismos, importante..... 9.647'54

7.º Otro expediente contra D. Juan José Delgado Campillejo, por malversación de caudales, siendo Depositario de fondos municipales, también pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 17 de Octubre de 1905 en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso entablado ante la expresada autoridad por el citado responsable, importante..... 141.660'96

8.º Otro expediente contra D. José Pavón Salguero, por la falta de entrega de los documentos de recaudación como cobrador de arbitrios e impuestos municipales pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 17 de Octubre de 1905 en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso entablado ante la expresada autoridad por el citado responsable, importante..... 141.660'96

TOTAL..... 225.127'74

Está conforme con sus originales. — Ribera del Fresno 29 Enero 1906.

LA PROTESTA DE UN PUEBLO

Como ayer anunciamos, entre cinco y media y seis de la tarde, penetraron por Puerta de Trinidad, en dirección de la carretera de Sevilla, 21 carro conduciendo unos 300 vecinos del pueblo de Almendral, los cuales se unieron á bastante número de ellos que se encontraban ya en Badajoz y que habían venido en coches, caballerías y otros vehículos.

El objeto de la comitiva, era protestar ante el Gobernador civil, del hecho de que volviera á ser alcalde D. Elías Márquez.

Pedida hora á dicha autoridad, por el diputado provincial D. José M.ª Albarrán, para recibir á los comisionados, se señaló la de las once de la mañana de hoy.

Antecedentes. Durante algún tiempo D. Elías Márquez ha estado desempeñando el cargo de Alcalde del Almendral no habiendo satisfecho sus gestiones en el desempeño del mismo á gran parte del vecindario.

El día 1.º de los corrientes el Ayuntamiento por votación nombró Alcalde al consecretario republicano D. Jesús Contador.

A raíz de este nombramiento, circuló por el pueblo y por esta capital una hoja impresa demostrativa del estado en que dejaba la Administración municipal durante los dos años que desempeñó la Alcaldía D. Elías Márquez. Y según certificaciones de D. Matías Méndez que se insertan en dicha hoja, existía un crédito contra el Ayuntamiento de 5.655 pesetas 50 céntimos.

La publicación de dicha hoja produjo el natural disgusto entre el vecindario de Almendral, que vió con alegría sustituido en el cargo de Alcalde al Sr. Márquez por el Sr. Contador.

Declarada por la Comisión provincial la incapacidad de tres Concejales de los que eligieron el Alcalde en 1.º de año, vió D. Elías Márquez que ya tenía él mayoría en el Ayuntamiento y se le ocurrió protestar de la elección de D. Jesús Contador, fundándose en que no había obtenido la mayoría absoluta de votos, puesto que solo lo votaron seis Concejales, constituyendo el Ayuntamiento 11. El Gobierno civil atendiendo á la protesta del Sr. Márquez, dictó una providencia ordenando se repitiera la votación de Alcalde y esta resolución es la que ha dado lugar á los sucesos que relatamos.

La manifestación. A las once de la mañana de hoy las personas que transitaban por la plaza y calle de San Juan, se vieron sorprendidos por un grupo de más de 400 personas á cuya cabeza iban distinguidas personalidades del pueblo de Almendral acompañados del Diputado provincial D. José M.ª Albarrán.

En manifestación pacífica llegaron hasta las puertas del Gobierno civil y una comisión numerosa acompañada del referido Diputado entraron á conferenciar con el Gobernador.

Ante el Gobernador. La Comisión fué recibida en su despacho por el Gobernador D. Manuel Ruiz, á quien expusieron las razones que tenía la mayoría de los vecinos del Almendral para no querer como Alcalde á D. Elías Márquez, citando entre otras las que se relatan en la hoja impresa á que antes nos referimos.

El Gobernador contestó á la Comisión, que no podía revocar el acuerdo referente á que se procediera á nueva votación de Alcalde, porque aquel era el criterio del Gobierno civil en casos semejantes, y que pediría autorización al Ministro de la Gobernación para enviar un delegado al Almendral con el fin de que revisara é inspeccionara las cuentas municipales correspondientes á los años que desempeñó la Alcaldía don Elías Márquez.

Propósitos de los manifestantes. Al salir la Comisión y exponer á sus convecinos, la respuesta dada por el Sr. Gobernador civil, no les satisfizo, y en vista de ello, tomaron los siguientes acuerdos: Entablar re-

curso de alzada contra la providencia del Gobernador civil y querrela criminal contra el ex-alcalde don Elías Márquez.

Comentarios. Se hacían esta mañana muy sabrosos, y por cierto nada favorables para la resolución gubernativa.

No se comprendía como hubiera quien declarase, que la mayoría absoluta de un Ayuntamiento de 11 Concejales, no fueran 6, pues, si bien es cierto que la mitad de 11, son cinco y medio, los hombres no pueden partirse á la mitad como las cosas.

Se extrañaban muchos de que, estando elegido Alcalde D. Jesús Contador, el día 1.º de año, D. Elías Márquez no haya protestado su elección hasta después de saber el acuerdo de la Comisión provincial, por virtud del cual, queda él ahora con mayoría en el Ayuntamiento.

Éran anónimos los elogios que se tributaban al pueblo del Almendral por su conducta digna de ser imitada, de protestar de nombramientos que consideran perjudiciales para la administración y gobierno de sus intereses.

A esos elogios unimos los nuestros, desinteresados puesto que no nos guían ni amistad personal con D. Jesús Contador ni política, puesto que este milita en el campo republicano.

De esperar es que el recurso de alzada prospere y el nombramiento de D. Jesús Contador se consolide dándose con ello una satisfacción á un pueblo honrado y celoso que sabe pedir justicia.

Importantísimo

El agrónomo D. Julio de la Cierva y Soto, Echegaray, 29, pral., hace catastros particulares para el amillaramiento. Los propietarios y hacendados que quieran en lo sucesivo evitarse responsabilidades y multas con la Hacienda por ocultación y defraudación ó porque en la actualidad estén perjudicados etc. etc., pueden presentar antes del 31 de Marzo próximo sus declaraciones de riqueza, plazo único que concede la Ley actual de presupuestos. Encontrarán en dicha oficina toda clase de facilidades y ventajas en precios hasta legalizar su líquido imponible en los apéndices al amillaramiento del año corriente, en armonía con el Reglamento vigente, quedando así libre de molestias por parte de la Hacienda, lo que se consigue presentando los documentos dentro del plazo señalado, cuenta con personal técnico y material suficiente para el servicio de esta provincia.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

Ante el Jurado de Olivenza, se ha visto hoy la causa contra los subditos portugueses Manuel Do Santos Alcaz y otro, por el delito de robo, realizado en 7 de Febrero pasado en la finca de Malpica, término de Olivenza.

El Fiscal Sr. Algora, acusó á ambos procesados como autores de un delito de robo en lugar habitado, para cometer el cual los delincuentes iban provistos de armas, y solicitó se les impusiera la pena de cuatro años y dos meses á cada uno de ellos.

Comenzadas las pruebas, los procesados confesaron su participación en el hecho perseguido, manifestando así mismo, que al realizarlo, llevaban cada uno una navaja y una pistola.

Se leyó la declaración del perjudicado en la que afirma, fracturaron los procesados la puerta y candado que cerraba su morada y depositaron finalmente dos carabineros del puesto próximo al lugar del suceso, quienes manifestaron que el citado perjudicado residía habitualmente en el lugar robado, que siempre cerraba al abandonar, en cuya situación le hallaron los procesados que tuvieron que romper la puerta para penetrar en él.

Terminadas las pruebas, el ministerio público elevó á definitivas las conclusiones así como el defensor

que sin pedir la absolución de los procesados, entendía debían ser condenados por hurto y no por robo.

Seguidamente hicieron uso de la palabra, el teniente fiscal Sr. Algora para sostener su acusación contra los procesados; y el letrado Sr. Abarrátegui para pronunciar un habilitoso y elocuente informe en defensa de sus patrocinados que por cierto tenía muy poca, dada la índole de la causa y las circunstancias é incidentes del juicio que la agravaron la situación de aquellos.

El Tribunal de hecho tras larga deliberación dictó veredicto de culpabilidad y en su consecuencia, el de derecho, dictó sentencia condenatoria para los procesados.

La Cubana. CONFITERIA

Gran surtido en cajas y bolsas de Raso y Peluch propios para regalos.



Hoy ha sufrido un pequeño retroceso en la enfermedad que retiene en cama á nuestro particular y estimado amigo el Administrador de Hacienda D. José María Guerrero, al que muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Los vicioso de café, los que saben que es aroma y tienen paladar, compran café torrefacto de la marca de La Estrella.

Se encuentra en esta capital, para arreglar asuntos propios, nuestro amigo D. Manuel Becerra Robla, procurador judicial en Zafra.

En Villafranca de los Barros ha sido detenido el vecino de Calzadilla Manuel Alvarez, por haber disparado cuatro tiros de revolver á Manuel Iglesia Duarte, sin que afortunadamente fuese herido éste.

La Sociedad Anónima "Agua y Sales de Mediana de Aragón", ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

En Lobón fué detenido el vecino de aquel pueblo Victoriano Giraldo Marín por maltrato de obra á su convecino Angel Romero.

En Castuera encontrándose en su casa en unión de la familia y otros amigos el vecino de aquel pueblo D. Agustín Ruiz Romero, se acercaron dos sujetos dando un fuerte porrazo á la puerta de la casa y al asomarse el D. Agustín para enterarse de quien así le atropellaba en su casa, le dispararon dos tiros los tales sujetos, sin que le hiriesen, dándose á la fuga.

Dada cuenta del hecho á la Guardia civil, ésta hizo sus pesquisas, dando con los agresores, que resultaron ser Francisco Romero y Felipe Corona, los que con el atestado correspondiente fueron entregados al Juzgado de Instrucción.

Postales

gran surtido, de los modelos más nuevos, se acaban de recibir en LA ECONOMICA.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Vicente Rodríguez Nuñez, Concejál del Ayuntamiento de Olivenza.

Se encuentra en esta capital nuestro amigo D. Blas Rodríguez Bobillo, de Monesterio, para arreglar asuntos de la fábrica de electricidad de aquel pueblo, de la que es partícipe.

Se encuentra enfermo el oficial de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública Sr. Soriano, al que deseamos su pronto alivio.

Hemos saludado á nuestros estimados amigos D. Julián y D. Agapito Pantoja, Farmacéuticos Comerciantes, respectivamente en Talavera la Real, que vienen á la capital para asuntos de negocios.

Ha regresado á Villafranca, después de resolver favorablemente los asuntos que le trajeron á esta capital, nuestro particular amigo D. Antonio Mancera Casiano.

El mejor medicamento para contrarrestar los efectos desastrosos de la sífilis, es el Jarabe purificador de la sangre preparado por Navarro Costa.—Frasco, 4 pesetas.—De Gabriel, 4, Farmacia, Badajoz.

Al pasar el tren rápido de hoy por la Estación del ferrocarril de Villagonzalo, los viajeros presenciaron que un guarda de campo hirió gravemente con un disparo de arma de fuego á un hombre que estaba en el andén.

El hecho, según nos dicen, fué casual.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, de fecha 30 del presente mes, publica la convocatoria para el 15 de Mayo próximo, para el ingreso en las Academias militares, así como las bases para el concurso de ingreso.

Se hacen toda clase de tapicería, cortinas y pabellones; divanes y fundas para toda clase de muebles. Tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano, (antes Sai), 15.

Existiendo una vacante de músico de tercera, correspondiente á clarinete, en sí bemol, en el Regimiento infantería de Andalucía núm. 52, se proveerá ésta por concurso, pudiendo los que deseen concurrir á él, dirigir sus solicitudes, al Jefe de dicho cuerpo, hasta el 9 de Febrero próximo, residente en Santofía.

Ampliando las noticias que dimos ayer referentes á la aprobación del proyecto de la edificación de la Granja Agrícola, podemos informar á nuestros lectores que según cartas que tenemos á la vista del Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio y del Sr. Archa, Jefe del negociado correspondiente en el Ministerio de Fomento y dirigidas á nuestro querido amigo el Diputado á Cortes D. Arcadio Albarrán, además de la aprobación de esos planos, el Ministro firmó otros dos Reales órdenes por las que se dispone se libren 96.429 pesetas 23 céntimos, para ejecutar las obras de la casa-instituto de Agricultura; 2.040 pesetas para la explanación del terreno y 12.036 para el almacén de máquinas.

Como estas cantidades serán giradas en breve, pronto tendrán nuestros obreros otra solución á la crisis y veremos pronto también convertidas en realidades, las ofertas que nos hicieron tantas veces y que hasta hoy no se han empezado á cumplir, gracias á las excitaciones que nuestro amigo Sr. Albarrán hizo en las Cortes al Ministro y á las constantes gestiones practicadas por los representantes en Cortes especialmente por este querido amigo nuestro que así sabe corresponder á la confianza que en él depositan sus electores.

Nuestra enhorabuena á la provincia y al Sr. Albarrán.

Ha regresado de Madrid en el día de ayer, nuestro particular y estimado amigo D. Federico Abarrátegui, Secretario de ésta Excm. Diputación provincial.

Según ley de 28 del presente mes, se concede el ascenso á todos los segundos tenientes del Ejército é Institutos armados, que cumplan seis años de efectividad en el arma ó cuerpo á que respectivamente pertenecan.

El profesor primero de equitación, ascendido, del Regimiento Caballería de Villaviciosa, D. Manuel Cambil, ha sido destinado al Regimiento de Artillería de sitio.

Mañana se estrenarán en el teatro López de Ayala, la comedia en un acto titulada Lucha del Alma, de la que es autor nuestro estimado compañero D. Manuel Asins y el sainete

Concurso del Nuevo Diario Los TOROS DE AGOSTO. 1.ª Corrida. Toreros. Ganadería. 2.ª Corrida. Toreros. Ganadería. 3.ª Corrida. Toreros. Ganadería. (Firma del elector)



te Madrileñas, original de nuestro querido amigo D. Enrique Canalejas.

Real por el escandaloso hecho, que solamente en estas etapas de liberalismo se producen y parecemos, de tener la escuela de niñas cerrada desde las vacaciones últimas hasta el día, perjudicando notablemente la enseñanza primaria de aquellas niñas.

Entendíamos que la primera autoridad gubernativa de la provincia al tener conocimiento de estos hechos que públicamente fueron manifestados por quejas de aquellos padres de familia, pondría el remedio á que viene obligado por imperio y mandato de nuestras leyes para evitar que aquellas inocentes criaturas no carezcan de la educación elemental, cuya enseñanza pagan sus padres, pero por lo que vemos se atiende más á dar satisfacciones á una muestra que al parecer necesita pasear por las calles de la capital.

Si así fuese se alegraría de ello muy mucho aquellos padres de familia, pero como además de esto la tal maestra por lo que se ve pretende que la escuela siga cerrada y que la auxiliar no preste sus servicios, es por lo que referidos padres de familia están dispuestos á recurrir al Sr. Ministro de Instrucción pública, exponiendo sus justísimas quejas ya que son desatendidas por las autoridades provinciales, toda vez que como satisfacción á sus quejas se les contesta con una prórroga de licencia á referida maestra y con consentir que la escuela continúe cerrada.

**2.000** kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose á 0'80 ptas. kilo.—Pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas, y partida á 2 pesetas. Mancho, 15.

**Vinos** finos blanco y tinto, á 3 ptas. arroba en Calamón. Cercado de D. Jesús Herrero Rincón.

**Telegrafo**  
DE LA AGENCIA FABRA  
Paris—30.  
Bolsa de Paris.  
Exterior español: 72'20 (Apert.)  
3 por 100 francés: 99'05 (Id.)

**Tiflis 30.**  
**Victima del anarquismo.**  
El jefe de Estado Mayor, general Griassnof, ha sido muerto por una bomba.

El asesino ha quedado detenido.

**Londres—30.**  
**Expedición á Mar Chica.**

De Tánger telegrafían al Times que la tempestad impidió el desembarco de las tropas marroquíes enviadas á Mar Chica. Es creencia de todos que desde luego el Maghzen renunciará finalmente el intento de otra expedición.

**Londres—30.**  
**Toma de wladivostok.**

Telegrafían de Shanghai al Morning Post que los amotinados se hicieron de nuevo dueños de Wladivostok después de haber derrotado á los cosacos. El comandante de la plaza figura en el número de los muertos.

**Londres—30.**  
**Discurso de lord Roberts**

En su discurso ante la Cámara de Comercio, lord Roberts ha declarado indispensable la formación de un ejército de 500.000 hombres en la India y de otro de igual fuerza en la metrópolis.

**Puerto Rico—30.**  
**El Buenos Aires.**

Con rumbo á la Habana ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Buenos Aires.

**Paris—30.**  
**El Presidente Castro.**

Comunican al Herald desde Willemstadt, con fecha de ayer, que el Presidente Castro, ante el temor de una invasión francesa, despliega una actividad febril en visitar los cuarteles.

Mientras tanto, el pueblo permanece cruzado de brazos y dando pruebas inequívocas de apatía.

Son generales las censuras á Castro, á quien se acusa de haber ido demasiado lejos con sus intemperancias.

En los centros conservadores se cree que Castro atenuará á última hora su actitud intransigente.

**Paris—30.**  
**Invitado á la boda de Alfonso XIII.**

El Echo de Paris dice saber por conducto de un alto personaje de la corte española, que Mr.

Loubet será convidado á la boda del Rey Don Alfonso, como amigo particular de la familia Real.

**Paris—30.**  
**Acuerdos del Consejo francés.**

El Consejo de Ministros reunido en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Loubet, resolvió pedir á la Cámara de Diputados que fuesen empleadas todas las sesiones de mañana y tarde á la discusión del presupuesto, mientras el Senado discutiera otros proyectos é interpelaciones.

Decidió también el Consejo que todos los entorpecimientos á la realización de los bienes inventariados de las iglesias, serian castigados con aplicación de las leyes del Estado.

**FABRA.**  
**DE LA AGENCIA ALMODOBAR.**

**Madrid 31—10'15.**  
**Confusión política.**

Toda la prensa refleja en sus columnas la confusión política que reina en estos momentos.

Se considera muy difícil se logre hoy en el seno de la comisión una avenencia respecto á las jurisdicciones.

Se dice que la crisis es inminente y que se producirá durante la discusión del voto particular que sobre aquel asunto formulará la minoría de la comisión del Senado, ó acaso los acontecimientos se precipiten y tenga que plantearse antes la crisis.

**Regreso del Rey.**

Es probable que el Rey regrese de su excursión el próximo viernes.

**Revolución Rusa**

De Londres telegrafían que se ha amotinado la guarnición de Wladivostok, habiendo asesinado durante los desórdenes promovidos al comandante militar de la plaza.

**Madrid 31—10'15.**  
**Circular**

La guarnición de Alcoy ha dirigido una circular al Ejército y la Armada dándole cuenta de los sucesos desarrollados en aquella ciudad y diciendo que se vio obligada á obrar con energía como lo hizo castigando por su mano las difamaciones contra el Ejército suplicando así la pasividad de las autoridades civiles que á pe-

sar de hallarse prevenida respecto á la campaña del periódico «Humanidad», no tomó providencia alguna.

La autoridad militar instruye sumario.

**Miting denegado.**

Las sociedades obreras han solicitado permiso para celebraa un «miting» de protesta contra lo que creen extralimitación de los militares. Este permiso les ha sido negado.

**Premios mayores de la lotería.**

**Madrid 31—13'30.**  
16.639, Cadiz-La Línea-Valencia.  
23.504.—14.001.—20.514.—1.341.  
10.820.—7.728.—16.668.—9.334.—  
5.723.—7.100.—4.530.—2.933.—  
5.734.—3.653.—6.888.—22.868.—  
15.964.

**Madrid 31—14'15.**  
**Negativa de crisis.**

El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, ha declarado imposible la crisis mientras perduren excepcionales circunstancias.

Niega también dicho Ministro existiera pasividad en las autoridades civiles de Alcoy, pues éstas tenían preparada denuncia en blanco para cuando saliese el periódico «La Humanidad».

Considera injustos los reproches contra aquellas autoridades, contenidos en la circular de la oficialidad de Alcoy, que ha contrariado grandemente al Gobierno.

Dice también el Sr. Conde de Romanones que corresponde al Ministro de la Guerra Sr. Luque entender en este asunto referente á la circular de la oficialidad.

—Sigue ignorándose el regreso á Madrid de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

**ALMODOBAR**

**Los cambios con Portugal.**

En Lisboa: 764.—759, el duro.  
En Badajoz: «La Camelia», 770.—  
765, el duro.

**Fábrica de aserrar maderas.**

**Minas-Construcciones-Cajenería**  
C. PESINI.—BADAJOZ.

**Ampliaciones al platino**

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

**MIGUEL OLIVENZA**

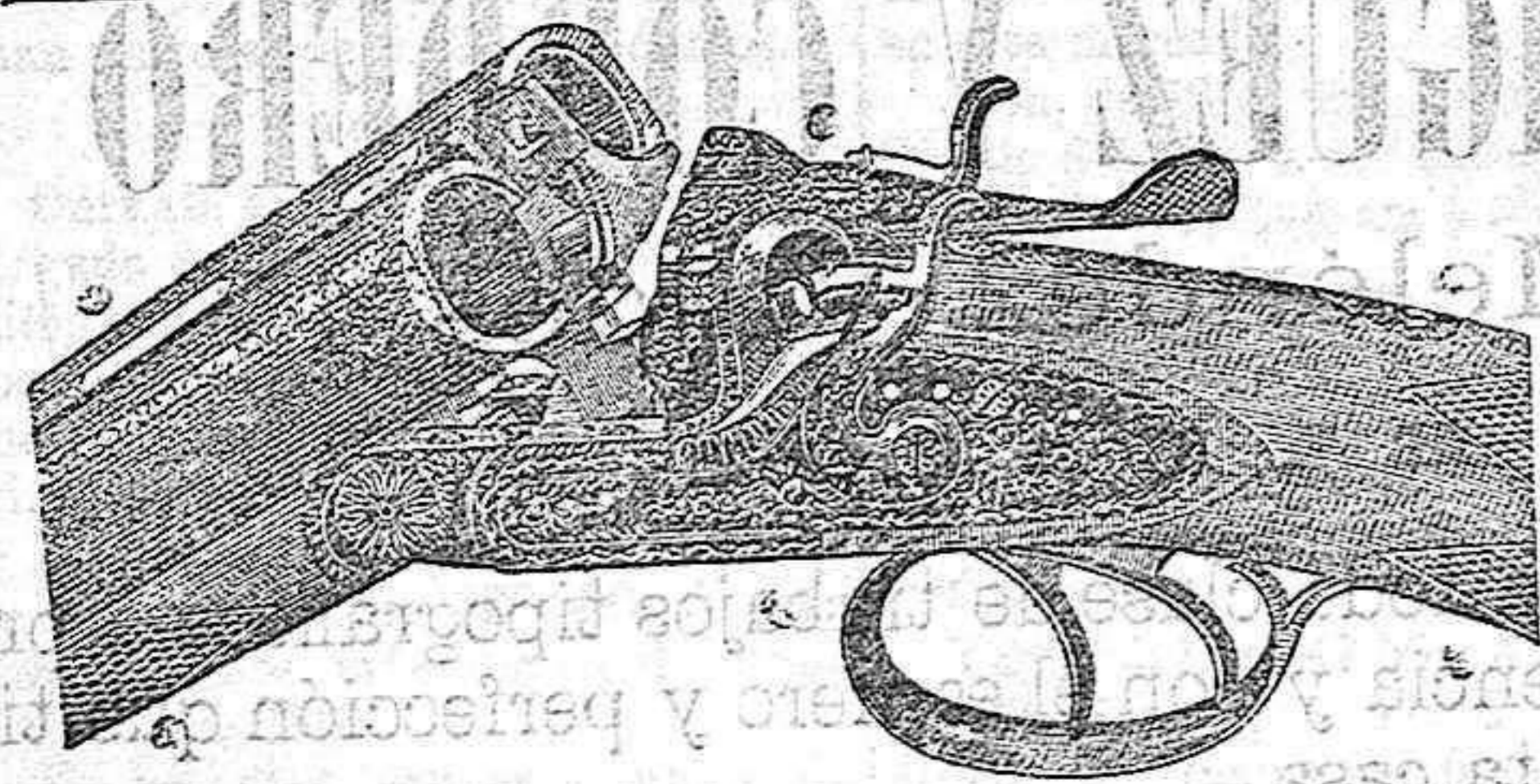
Francisco Pizarro, 10.  
BADAJOZ

# SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

**ACEITE de HOGG**  
de HIGADO FRESCO de BAGALAS, NATURAL y MEDICINAL (TIPO TRIANGULAR).  
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.  
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



Pedir catálogo de las  
Escopetas marca **JABALI**  
de la fábrica de  
**Eduardo Schilling S. en C.**  
23, calle Fernando, Barcelona.  
Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.  
Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), número 13 y de la Cruz Nueva, núm. 4



Escopetas marca  
**COVARSI**  
garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.  
**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE  
**ANTONIO COVARSI**  
Calle de Calatrava, 3.

**BADAJOZ**

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Objetos de metal y accesorios para instrumentos de música.

NO DARLE VUELTAS!

**El Bazar de París**

es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

Vea usted el anuncio de mañana.

**Arriendo** desde el 15 de Septiembre próximo, la dehesa del «Nevado»,—Dará razón D. Diego Serrano Becerra, Joaquín Sama, (antes Río), 20, Badajoz.

**«La Catalana»**

Compañía de seguros contra incendios á prima fija  
Domiciliada en Barcelona.

Capital, primas y reservas 30.000.000  
FUNDADA EN EL AÑO 1865.

Comisionado principal en esta provincia:  
**D. Román Calderón Romero**, Muñoz Torrero, 12, Badajoz.

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería

Drogas y Carbones minerales

**Fernando Bigertero.**

**BADAJOZ**  
Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

**DISPEPSIA,**

**GASTRALGIA,**

**VOMITOS,**

**NEURASTENIA**

**GASTRICA,**

**DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL**

**DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»

Serrano, 30, Farmacia

**MADRID**

Y principales del mundo.

**Casullas**

**Ornamentos de Iglesia**

Gran surtido.—Precios módicos.

**ANTONIO DONCEL**

**SAN JUAN, 11.**



# AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

### ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ANIAS MONTAÑO, 15, (antes Sal).

# BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

### APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.  
Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.  
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

## Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

## Carpintería, movidas á vapor

DE JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tabloncillos y tablas, á los precios siguientes:

- Metro lineal de tabloncillo de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tabloncillo de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.
- Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tabloncillo de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'55 pts.
- Metro lineal de tablas de Fiancos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
- Metro lineal de Fiancos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

### Pino portugués.

- Tabloncillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.
- Tabloncillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.
- Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.
- Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.
- Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.
- Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.
- Paños de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.ª á 2'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.
- Alfaja de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
- Tabloncillos de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

## Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Marillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

## Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—M. árid. Martín y Durán.



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.



Las personas que sufren del frio deben emplear exclusivamente el Jabon Icilma. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías. Por Mayor: J. URIACH y Cia. Barcelona.

## LA ECONOMICA

IMPRESA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## RODRIGUEZ Y CORDERO

17, Meléndez Valdés 17

BADAJOS.

Se confecciona toda clase de trabajos tipográficos á precios sin competencia y con el esmero y perfección que tiene acreditado esta casa.

Completo surtido en papeles y sobres de todas clases. Objetos de escritorio.

17, MELÉNDEZ VALDÉS 17

BADAJOS